

Idiomas: 0.
 Informática: 0.

Documento nacional de identidad: 22.968.163.
 Apellidos y nombre: Yuste Ortiz, Miguel Ángel.
 Destino actual: 9292300304390. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3. Roquetas de Mar.
 Destino adjudicado: 9111200030160. Audiencia Provincial, Sección 5.ª de Murcia. Cartagena.
 Puntuación: 3,761.
 Antigüedad: 3,761.
 Idiomas: 0.
 Informática: 0.

ANEXO II

Concurso: Juzgados de nueva creación («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1999)

Oficiales

Excluir del concurso por no llevar un año a los siguientes funcionarios:

Castellanos Salinero, Ana María del Rosario.
 Murías Fernández, María José.
 Saiz Martínez, Iñaki.

Excluir del concurso, por habersele concedido plaza en la Resolución provisional en el de Agrupaciones de Secretarías de Paz:

García Carreras, Abilio.
 Ortiz Rodríguez, José María.

Auxiliares

Excluir del concurso por no llevar un año a los siguientes funcionarios:

Abderrahman Hassan, Elvira.
 Delgado Calle, Inmaculada.
 Miguel Villa, María José.
 Ortega Pérez, María Isabel.
 Pineda Miravalles, María Isabel.
 Rodríguez Pedrouzo, José Antonio.
 Vicente Santos, María Eugenia.
 Vidal Ferrero, María.

Excluir del concurso por haber presentado su instancia fuera de plazo concedido para ello a los siguientes funcionarios:

Fraga Gabalda, María Paloma.
 Ivorra Izquierdo, Francisco.
 Martín Moro, María Yolanda.
 Martínez Fernández, María Sol.

Agentes

Excluir del concurso por no llevar un año a las siguientes funcionarias:

Montero Díez, Ana María.
 Sanz Merino, Rosa María.

Excluir del concurso por habersele concedido plaza en la Resolución provisional en el de Agrupaciones de Secretarías de Paz:

Saavedra Carneiro, Rafael Manuel.

Excluir del concurso por haber perdido la condición de funcionario:

Provencio de Frutos, Hortensia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22153 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombra a don Juan José Izarra del Corral como Secretario general de la Dirección de la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo en disponer el nombramiento de don Juan José Izarra del Corral—0245363157 A1502—, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social como Secretario general, nivel 30, de la Dirección de la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, Ricardo Martí Fluxá.

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE FOMENTO

22154 *ORDEN de 2 de noviembre de 1999 por la que se resuelve concurso general (referencia FG7/99) para la provisión de puestos vacantes en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de concurso general (referencia FG7/99) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el Título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente, en el que se han introducido las modificaciones correspondientes a los puestos de trabajo afectados por lo dispuesto en la Resolución de 18 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 1998, por el que se aprueba el Acuerdo Administración-Sindicatos sobre ordenación de las retribuciones.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo, por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el rein-